



República Dominicana

Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre



Memorias Institucionales

2015

INDICE

I. Índice de Contenido	02
II. Resumen Ejecutivo	04
III. Información Institucional	09
a) Misión y Visión de la institución.....	09
b) Breve reseña de la base legal institucional.....	10
c) Principales funcionarios de la institución.....	11
d) Resumen – Descripción de los principales servicios:.....	12
1. Gobierno a gobierno.....	12
2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas.....	12
3. Gobierno a empresas.....	13
4. Gobierno a empleados gubernamentales.....	14
5. Resumen Principales Servicios 2014.....	14
IV. Resultados de la Gestión del Año	18
a) Metas Presidenciales.....	19
b) Otras acciones desarrolladas	20
V. Gestión Interna	21
a) Desempeño Financiero.....	22

b) Contrataciones y Adquisiciones.....	23
c) Transparencia, Acceso a la Información.....	24
d) Gestión de Administración Pública (SISMAP)	32
VI. Reconocimientos	N/A
VII. Proyecciones al Próximo Año.....	42
VIII. Anexos.....	45

Resumen Ejecutivo

II. Resumen Ejecutivo

a) Resumen Ejecutivo de las Memorias

Durante el 2015, el Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET), continuó en su misión de ser una institución dedicada al desarrollo y financiamiento del sector Transporte y a la administración de recursos financieros para la implementación de proyectos de modernización, así como en su visión de ser Transparente en la administración de los recursos del Estado.

Los servicios que ofrece la institución están clasificados en Jurídicos con la elaboración y regularización de contratos, acuerdos, cesiones de derecho, gestión de cobros y transferencias a los deudores de unidades vehiculares y en Educativos, a través de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL).

En relación al Área de Litigios se recibieron once (11) procesos judiciales, por un monto de Ciento Veintinueve Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Pesos Dominicanos Con 00/50 (RD\$129, 683,000.00), apoderados en distintas jurisdicciones a nivel nacional.

De Enero del 2015 hasta la fecha, se concluyeron cuarenta y cuatro (44) procesos judiciales, ascendentes a la suma de Trescientos Cuarenta y Tres Millones, Trescientos Dieciséis Mil Ciento Un Pesos Dominicanos Con 50/100 (RD\$343, 316,101.50). En ese mismo periodo fallaron veinticuatro (24) procesos, a favor de la institución, por concepto de exclusión, venta del vehículo, por incumplimiento a normas procesales o legales y por desistimiento o conciliación entre las partes involucradas, con un monto de Ciento Setenta y Dos Millones, Novecientos Mil Pesos Dominicanos

(RD\$172, 900,000.00). De estos cuarenta y cuatro (44) procesos judiciales, se encuentran pendiente de fallo veinte (20) expedientes, ascendentes a un monto de Ciento Sesenta Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Ciento Un Pesos Dominicanos Con Cincuenta Centavos 00/50 (RD\$160, 416,101.50).

A través del Programa Profesionalización Conductores desarrollado por la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), instituciones como la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (**OMSA**), Instituto Dominicano de Aviación Civil (**IDAC**), y Rescate **365** de Seguros Banreservas fueron beneficiadas con la capacitación de dicho programa. Asimismo, Como una respuesta a la necesidad educativa en términos de Seguridad Vial, fueron capacitados en el programa, un total cientos sesenta y seis (166) jóvenes de Educación Media, provenientes de diferentes centros educativos del distrito educativo 15-02.

La asignación presupuestaria, recibida por el FONDET durante el año 2015, fue de Setenta y Cuatro Millones (RD\$74, 000,000.00). Asimismo a través de la gestión de cobros e ingresos directos Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Once pesos con 2/100 (RD\$9, 748,211.02), por lo que durante el citado año, la institución se manejó con unos ingresos ascendentes a Ochenta y Tres Millones, Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Once pesos con 2/100 (RD\$83, 748,211.02).

La Ejecución Presupuestaria institucional fue de Ochenta y Dos Millones, Ciento Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Nueve pesos con 91/00. (RD\$82, 108,869.91).

Del monto del presupuesto ejecutado, destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios, por un valor de Once Millones, Noventa y Cinco Mil Novecientos Setenta y Un Pesos con 88/100 (RD\$11,095,971.88), se destinó a las MIPYMES, el 40% del mismo, equivalente a Cuatro Millones, Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos con 75/100 (RD\$4,438,388.75).

El Plan Estratégico 2015 se formuló con cinco (5) objetivos principales: Posicionamiento Institucional, Desarrollo Institucional, Servicio al Cliente, Gestión de Recursos y Desarrollo de Proyectos, con un total de sesenta y nueve (69) acciones en su Plan Operativo Anual. De dichas acciones se cumplió el 90 % y el resto queda pendiente por limitaciones presupuestarias.

Respecto a la labor realizada por el FONDET durante el año 2015, a la luz de las metas presidenciales, se materializaron avances en torno a la **Transparencia** a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), que trabajó de la mano con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y comunicaciones (OPTIC), para servir como modelo en los trabajos de normalización de los portales gubernamentales en el modelo de normativa Nortic A2. Asimismo, en su rol de cara a los ciudadanos, brindó el apoyo de lugar a los solicitantes de información, con una entrega puntual, de acuerdo a los plazos establecidos en las normas que rige la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. También, con el acompañamiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

(OPTIC), se iniciaron los trabajos para dar paso a la norma **“NORTIC A-3 2014”** sobre publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Asimismo hemos avanzado en **Educación, Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social**, a través del “Programa de Profesionalización de Conductores” ejecutado por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL).

Respecto a la Gestión humana contamos con un 88% en la escala de medición de gestión del Ministerio de Administración Pública (MAP), recibiendo también el reconocimiento por **“Cumplimiento a Cabalidad con lo Establecido en el proceso de Evaluación del Desempeño por Factores”**.

Tema III Información Base Institucional

III Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la Institución

Misión:

Somos una Institución dedicada al desarrollo y financiamiento del sector Transporte y a la administración de recursos financieros para la implementación de proyectos de modernización del Transporte Terrestre en la República Dominicana.

Visión:

Ser un modelo de Transparencia en la Administración de los Recursos del Estado.

a) Breve reseña de la Base Legal.

El **Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)**, institución ésta adscrita a la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), fue creada a través del decreto No. 250-07 de fecha cuatro de mayo del año 2007. El mismo surge como parte del proceso de reorganización institucional del sector transporte, en busca de procurar el mejoramiento continuo del servicio de transporte terrestre, a través de la creación de un fondo que contribuya a la solución de los problemas y necesidades existentes en dicho sector y facilite la modernización del mismo.

Con la creación del FONDET se derogan los decretos No. 618-00, de fecha 28 de agosto del 2000; 619-00, de fecha 20 de septiembre de 2000; 949-01, de fecha 20 de septiembre de 2001; 235-04, de fecha 15 de marzo de 2004; 1070-04, de fecha 30 de agosto de 2004; y 170-05, de fecha 21 de marzo de

2005 y deja sin efecto lo que hasta ese momento se conoció como el PLAN RENOVE, convirtiéndose esta nueva institución en la responsable de corregir en el plano institucional, todos los entuertos y malos manejos de la cosa pública realizados por el antes citado PLAN.

b) Principales Funcionarios de la Institución.

1. Lic. Cristóbal A. Cardoza Director Ejecutivo

<u>Encargados:</u>	<u>Departamento:</u>
---------------------------	-----------------------------

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 2. Lic. Carlos Peña | Escuela Nacional de Educación Vial |
| 3. Lic. Graciosa Lorenzo | Jurídico |
| 4. Lic. Eilyn Segura | Comunicaciones |
| 5. Lic. Griselda Merejo | Recursos Humanos |
| 6. Lic. Janice Padilla | Planificación y Desarrollo |
| 7. Lic. Alberto Estrella | Recuperación de Vehículos |
| 8. Lic. Niurka Caraballo | Administrativo Financiero |
| 9. Ing. Petra Delgado | Responsable Oficina Acceso Información |
| 10. Lic. Iván Ernesto Mancebo Medina | Tecnologías de la Información y Com. |
| 11. Lic. Melvin Moronta | Analista de Control Interno |
| 12. Lic. Víctor Terrero | Analista Financiero |
| 13. Lic. Paula Plasencia | Contabilidad |
| 14. Lic. Arlina Luciano | Cobros |
| 15. Lic. Gina Sánchez | Tesorería |
| 16. Lic. Jorge Trinidad | Compras y Contrataciones |

- | | | |
|-----|---------------------|---------------------------|
| 17. | Lic. Katy Vargas | Seguros |
| 18. | Lic. Emmanuel Suero | Archivo y Correspondencia |
| 19. | Joel Musseb | Servicios Generales |

c) Resumen Descripción de los Principales Servicios:

1. Gobierno a gobierno

1.1 Servicios Educativos:

A través de la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), ofrecemos el Programa de Profesionalización de Conductores para los empleados de Transportación de las instituciones del gobierno.

2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas

2.1 Servicios Jurídicos:

Contrato de Cesión de Derecho

Es el Contrato mediante el cual el comprador original transfiere a otra persona o institución el derecho que posee sobre el vehículo que ha adquirido por Venta Condicional, para que este último lo ejerza a nombre propio. La ley 483-64 sobre venta condicional de muebles, prohíbe al comprador bajo acusación de abuso de confianza Art. 406 y 408 del Código, realizar cesiones de derechos o en cualquier forma ejercer actos de disposición de la cosa, antes de haber adquirido el derecho de propiedad, salvo con el consentimiento expreso del vendedor que en este caso es el Fondo de desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET).

Contrato de Venta Condicional

Para los fines de la ley 483 de fecha 9/11/1964, en su artículo 1ro.: La venta Condicional de Muebles, es aquella en que el derecho de propiedad no es adquirido por el comprador mientras no haya pagado la totalidad del precio y cumplido las demás condiciones expresamente señaladas en el contrato.

Regularización de contratos de vehículos donados

Los vehículos que fueron donados y que a la fecha no poseen sus respectivos contratos, deben cumplir una serie de requisitos conforme a las normas legales y a la tabla de precios para su regularización.

2.2 Servicios de Cobros:

La Sección de Cobros tiene como principal objetivo recuperar la inversión del estado mediante la gestión y recepción de los pagos realizados por sus deudores, sean estos federaciones o independientes.

La gestión de cobranza se aplica a clientes directos y clientes de federaciones.

Estos servicios se clasifican de la siguiente manera:

- Acuerdos de pago
- Cartas de Saldo
- Solicitud de Certificación de Entrega
- Placas y Matrículas
- Solicitud de entrega de llaves

3. Gobierno a empresas

3.1 Servicios Educativos

A través de la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), Fondet ofrece el Programa de Profesionalización de Conductores para el personal

involucrado con los servicios de Transporte de dichas empresas, siendo el componente principal la Seguridad Vial, con los módulos de Normas de Tránsito y Señalizaciones, Servicio al Usuario, Primeros Auxilios y Manejo Defensivo. Estos dos últimos certificados por la National Safety Council de los Estados Unidos de Norteamérica.

4. Gobierno a empleados gubernamentales

4.1 Servicios Educativos:

Los empleados de transportación de las diferentes instituciones del gobierno son beneficiados a través del Programa de la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), tras previos acuerdos realizados entre sus respectivas instituciones y la ENEVIAL.

Resumen Principales Servicios del FONDET en el año 2015.-

Servicios Departamento Jurídico

El Departamento Jurídico trabajó en cumplimiento a las disposiciones de la ley 492-08 sobre Denuncia de Contratos ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a los fines de la transferencia de las responsabilidades a cargo de los adquirentes de los vehículos distribuidos por la institución, lo que dará lugar al cese de las demandas en contra del FONDET.

Durante el 2015 prestó servicio eficiente a setecientos sesenta y cinco (765) clientes externos.

En relación con la Consultoría Jurídica se realizaron siete (7) Contratos de Servicios y veinticuatro (24) Certificaciones a propietarios de vehículos.

Así mismo, ejecutó los siguientes procesos:

- Elaboración y registro de ciento setenta (170) Contratos Definitivos.
- Elaboración y registro de cuarenta y dos (42) Cesiones de Derecho.
- Elaboración y registro de ciento veintiséis (126) Contratos de Venta Condicional.
- Elaboración de treinta y cuatro (34) Contratos de Resignación.
- Regularización de diez (10) Contratos de Venta Condicional.
- Elaboración de un (1) Contrato de Administración.
- Realización de setenta y dos (72) Declaraciones Juradas.
- Actualización de ochenta y un (81) expedientes en el Sistema de Vehículos (SISVEH).
- Realización de ciento diecisiete (117) Denuncias.

Respecto a los Cobros Compulsivos se logró lo siguiente:

- Seis (6) Acuerdos de pago con adquirentes de igual número de unidades.
- Treinta y tres (33) reasignaciones de unidades vehiculares.
- Cincuenta y tres (53) intimaciones de pago, para notificar a los clientes de sus deudas.
- Recepción de doce (12) denuncias de reclamación de Data Crédito, de las cuales se excluyó un total de cinco de (05) clientes.
- Rescisión de seis (6) Contratos

- Recaudación de Cinco Millones Ciento Catorce Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos Dominicanos con 60/100 (RD\$ 5, 114,265.60).

Respecto al área de Litigios, de enero a diciembre la institución recibió once (11) procesos judiciales, sobre vehículos, cuyos casos están apoderados en distintas jurisdicciones a nivel Nacional. Dichas demandas ascienden a un monto de Ciento Veintinueve Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Pesos Dominicanos con 00/50 (RD\$129, 683,000.00).

De estos procesos, algunos concluyeron, otros están con fecha de audiencia fijada y otros pendientes de recibir citación.

En la citada área se concluyeron cuarenta y cuatro (44) procesos judiciales, cuyos montos en total ascienden a la suma de Trescientos Cuarenta y Tres Millones Trescientos Dieciséis Mil Ciento Un Pesos Dominicanos con cincuenta centavos 00/50 (RD\$343, 316,101.50).

De dichos procesos judiciales, veinticuatro (24) fueron fallos favorables para la institución, por concepto de exclusión por la venta del vehículo, incumplimiento a normas procesales o legales, desistimiento o conciliación entre las partes involucradas, por un monto de Ciento Setenta y Dos Millones, Novecientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$172, 900,000.00).

En ese sentido, quedan pendiente de fallo veinte (20) expedientes, los cuales ascienden a un monto de Ciento Sesenta Millones Cuatrocientos

Dieciséis Mil Ciento Un Pesos Dominicanos Con Cincuenta Centavos 00/50
(RD\$160,416,101.50).

Servicios Gestión de Cobros

A través de la gestión de Cobros el Fondet prestó servicio eficiente a doscientos veintinueve (229), clientes.

Servicios Educativos

A través del Programa Profesionalización Conductores desarrollado por la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), instituciones como la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (**OMSA**), Instituto Dominicano de Aviación Civil (**IDAC**), y Rescate **365** de Seguros BanReservas fueron beneficiadas con la capacitación de dicho programa. Asimismo, Como una respuesta a la necesidad educativa en términos de Seguridad Vial, fueron capacitados en el programa, un total cientos sesenta y seis (166) jóvenes de Educación Media, provenientes de diferentes centros educativos del distrito educativo 15-02.

Tema IV Resultados de la Gestión del Año

Tema IV Resultados de la Gestión del Año

a) **Metas Presidenciales**

Respecto a la labor realizada por el FONDET durante el año 2015, a la luz de las metas presidenciales, se materializaron avances en torno a la **Transparencia** a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), que trabajó de la mano con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y comunicaciones (OPTIC), para servir como modelo en los trabajos de normalización de los portales gubernamentales en el modelo de normativa Nortic A2. Asimismo, en su rol de cara a los ciudadanos, brindó el apoyo de lugar a los solicitantes de información, con una entrega puntual, de acuerdo a los plazos establecidos en las normas que rige la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. También, con el acompañamiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC), se iniciaron los trabajos para dar paso a la norma **“NORTIC A-3 2014”** sobre publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, contribuyendo así a la iniciativa de Gobierno Abierto.

Asimismo hemos avanzado en **Educación, Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social**, a través del “Programa de Profesionalización de Conductores” ejecutado por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), que durante el 2015, facilitó que instituciones como la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), y Rescate 365 de Seguros BanReservas fueran beneficiadas con la capacitación de dicho programa. Asimismo, Como una

respuesta a la necesidad educativa en términos de Seguridad Vial, fueron capacitados un total de ciento sesenta y seis (166) jóvenes de Educación Media, provenientes de diferentes centros educativos del distrito educativo 15-02.

La capacitación a dichos ciudadanos representa un aporte a la sociedad dominicana, ya que los egresados del referido programa, son conductores que salen a las calles con una mejor valoración de la vida, de los ciudadanos, de los usuarios y de las normas de tránsito, lo que contribuye a la reducción de las colisiones de tránsito y de sus consecuencias, como son las lesiones físicas, la tasa de mortalidad y el gasto que dichas consecuencias representa para el Estado.

b) **Otras Acciones Desarrolladas**

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional se trabajó con los Objetivos Estratégicos de Posicionamiento Institucional, Desarrollo Institucional, Servicio al Cliente, y Gestión de Recursos y Desarrollo de Proyectos.

Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

El Plan Estratégico 2015 se formuló con cinco (5) objetivos principales: Posicionamiento Institucional, Desarrollo Institucional, Servicio al Cliente, Gestión de Recursos y Desarrollo de Proyectos, con un total de sesenta y nueve (69) acciones en su Plan Operativo Anual. De dichas acciones se cumplió el 90 % y el resto queda pendiente por limitaciones presupuestarias.

Tema V Gestión Interna

V.-Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

La asignación presupuestaria, recibida por el FONDET durante el año 2015, fue de Setenta y Cuatro Millones (RD\$74, 000,000.00). Asimismo a través de la gestión de cobros e ingresos directos Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Once pesos con 2/100 (RD\$9, 748,211.02), por lo que durante el citado año, la institución se manejó con unos ingresos ascendentes a Ochenta y Tres Millones, Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Once pesos con 2/100 (RD\$83, 748,211.02).

La Ejecución Presupuestaria institucional fue de Ochenta y Dos Millones, Ciento Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Nueve pesos con 91/00. (RD\$82, 108,869.91).

Del monto del presupuesto ejecutado, destinado a las compras y contrataciones de bienes , obras y servicios, por un valor de Once Millones, Noventa y Cinco Mil Novecientos Setenta y Un Pesos con 88/100 (RD\$11,095,971.88), se destinó a las MIPYMES, el 40% del mismo, equivalente a Cuatro Millones, Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos con 75/100 (RD\$4,438,388.75).

b) Contrataciones y Adquisiciones

Durante enero - diciembre 2015, el departamento de Compras y Contrataciones realizó procesos de compras menores y compras directas, y sólo un proceso de Compra por Comparación de Precio, para la adquisición de bonos navideños para los empleados de la institución. Todo lo anterior ejecutado bajo las indicaciones de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, con sus modificaciones de la ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

1.- Licitaciones

No se efectuaron procesos de licitación durante el citado año.

**2.-Resumen de Compras y Contrataciones Realizadas en el
Periodo**

Procedimiento	Cantidad	Fecha	Total General
Compra por Comparación de precio	1	12/11/2015	RD\$ 1,984,600.00
Compras Menores	33	01/01/2015 Hasta 18/12/02015	RD\$ 6,150,856.19
Compras Directas	182	01/01/2015 Hasta 18/12/2015	RD\$ 2,960,515.69
Totales	216		RD\$ 11,095,971.88

3.- Rubros de Identificación de Contratos

Dentro de los dos procesos realizados, (Compras Menores, Directas y Compras Por Comparación de Precio) solo se afectaron cuatro rubros:

Descripción	Cantidad
Mobiliario de Oficina	10
Materiales Gastables y de Limpieza	32
Servicios	22
Protocolo	1

4.-Proveedores Contratados

Suplidor	RNP
Prolimpiso , S.A	1242
Moto Francis, Srl	1688
Refricarro	2531
Sunix Petroleum SRL	1419
San Miguel & Cia , SRL	620
Editorial Pérez	1786
Delta Comercial	17
Palmero Gil Srl	3215
Repuesto de Jesús C. Por A	1774
Ferretería Americana	1321
Muebles y Equipos para Oficina León González Srl	130
El Avión Diesel, S.A	5655
Pricesmart	371
Bonanza Dominicana	1156
Muebles Omar S,A	1532
Santo Domingo Motors Company S, A	225
La Antilla Comercial S,A	230
Tecnicaribe Dominicana S,A	1518
Repuesto de Jesús , C, Por A	1774
Floristería Zuniflor , SRL	1688

Radio Centro SRL	248
Santo Domingo Motors Company S,A	225
F&G Office Solución SRL	8407
Núñez Díaz Auto Part, SRL	12560
Logo Marca S, A	557
Almacenes Unidos S,A	256
Ángel Del Carmen Castillo Espinal	16635
Magna Motors S, A	1641
M&N Fiesta Decoraciones SRL	297
Wilian Segura	35005
Auto Llaves Castillo Abreu, SRL	21267
Constructora Inge Matos SRL	20320
Grúas Beart, SRL	42482
Decoraciones Marilyn SRL	968
Conismon Const. Civiles Y Electromecánicos , SRL	35117
Soludiver Soluciones Diversas SRL	16359
Grupo Ramos S,A	365
Hylsa , S.A	547
Centro Cuesta Nacional SA	1279

5.- Monto Contratado.

La institución realizó Compras Menores por un valor total de Seis Millones, ciento cincuenta mil ochocientos cincuenta y seis pesos dominicanos con 19/100 (RD\$ 6, 150,856.19), y Compras Directas por Dos Millones, novecientos sesenta mil quinientos quince pesos dominicanos con 19/100 (RD\$ 2, 960,515.69), así como una Compras por Comparación de Precio por Un Millón, novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos pesos (RD\$ 1, 984,600.00).

El monto del presupuesto ejecutado, destinado a las compras y contrataciones de bienes obras y servicios, fue de Once Millones, Noventa y Cinco Mil Novecientos Setenta y Un Pesos con 88/100 (RD\$11, 095,971.88), es decir, el 13% del presupuesto total de la institución, que ascendió a Ochenta y Tres Millones, Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Once pesos con 2/100 (RD\$83, 748,211.02).

6.-Compras a MIPYMES

Del monto del presupuesto ejecutado, destinado a las compras y contrataciones de bienes , obras y servicios, Once Millones, noventa y cinco mil novecientos setenta y uno con 88/100 (RD\$11,095,971.88), se destinó a las MIPYMES, el 40% del mismo, equivalente a Cuatro Millones, cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos con 75/100 RD\$4,438,388.75

De los doscientos quince (215) Procesos de Compras Menores y Directas, para contrataciones de bienes, obras y servicios durante el año, 115 procesos (40%) fueron destinados a las MIPYMES.

c) **Transparencia, Acceso a la Información**

En torno a la Transparencia, durante el 2015, la institución a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), trabajó de la mano con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y comunicaciones (OPTIC), sirviendo de modelo en los trabajos de normalización de los portales gubernamentales, en el modelo de normativa Nortic A2.

Asimismo, en su rol de cara a los ciudadanos, brindó el apoyo de lugar a los solicitantes de información, con una entrega puntual, de acuerdo a los plazos establecidos en las normas que rige la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

También, con el acompañamiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC), se iniciaron los trabajos para dar paso a la norma **“NORTIC A-3 2014”** sobre publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Las solicitudes de Información atendidas en el 2015, se expresan en el siguiente cuadro:

Fecha de Solicitud	Grupo Social del Solicitante	Informaciones Requeridas	Entidad interna que posee la Información	Fecha de Entrega al Ciudadano
9-feb-15	Profesional	Cantidad de dinero a liberarle o valores que el FONDET desembolsa a FENATRANO	Departamento Jurídico	18-feb-15
8-may-15	Profesional	Solicitud de Certificación que indique el pago de 107,000,000.00 pagados a la empresa de Transporte Expreso 60 CxA a través de la Federación de Transporte (CONATRA) y el Sr. Antonio Marte.	Departamento Jurídico	20-may-15

Dentro de los logros que hemos obtenido están:

- Completar la estandarización según la normativa NORTIC A2.

- Haber alcanzado una puntuación de 95 puntos por el trabajo de actualización de la sección de transparencia en el portal web.
- Elaboración de las Estrategias de Difusión del Funcionamiento y Labores de la OAI-FONDET.

Para el año 2016, iniciaremos con los puntos de trabajos planteados en la Estrategia de Difusión del Funcionamiento y Labores de la OAI-FONDET, para que de esta manera, la ciudadanía pueda conocer no solo la OAI FONDET, sino la ley 200-04 en general, los derechos que tienen al Libre Acceso a la Información y la responsabilidad que como ciudadano deben de tener al recibir las informaciones que solicitan.

d) Gestión de Administración Pública (SISMAP)

1.-Planificación de RRHH.

El criterio de Planificación del Departamento de Recursos Humanos se realiza tomando en cuenta los siguientes renglones:

1.1 Capacitación

1.2 Programa de Vacaciones

1.3 Selección y Reclutamiento

1.4 Incorporación

1.5 Evaluación del Desempeño

1.6 Elaboración Acuerdos de Desempeño

1.7 Política de Beneficios Laborales

2) Presupuesto de RR.HH.

Durante el 2015 el departamento de Recursos Humanos se manejó de la siguiente manera:

	PLANIFICACION DE RECURSOSHUMANOS FORMULARIO RESUMEN INSTITUCION: Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)	TOTAL FINANCIAMIENTO POR AÑO DATR/PRH- 004 AÑO 2015
NOMBRE DE CUENTA	TOTAL FINANCIAMIENTO POR MES	TOTAL FINANCIAMIENTO POR AÑO
SUELDOS FIJOS	3.685.510,00	44.226.120,00
SUELDOS PERSONAL CONTRATADO	185.000	2.220.000
SUELDOS PERSONAL PERIODO PROBATORIO	0	0
SUELDOS PERNAL DE SUPLENCIAS	0	0
COMPENSACION POR SERVICIOS DE SEGURIDAD	309.706,00	3.716.472
SALARIO DE NAVIDAD	4.900.000,00	4.900.000,00
INDEMNIZACIONES	2.000.000	2.000.000
BONO POR DESEMPEÑO	4.000.000	4.000.000
OTROS BENEFICIOS	3.500.000	3.500.000
TOTAL GENERAL	18.580.216,00	64.562.592,00

3) Estructura de Cargos

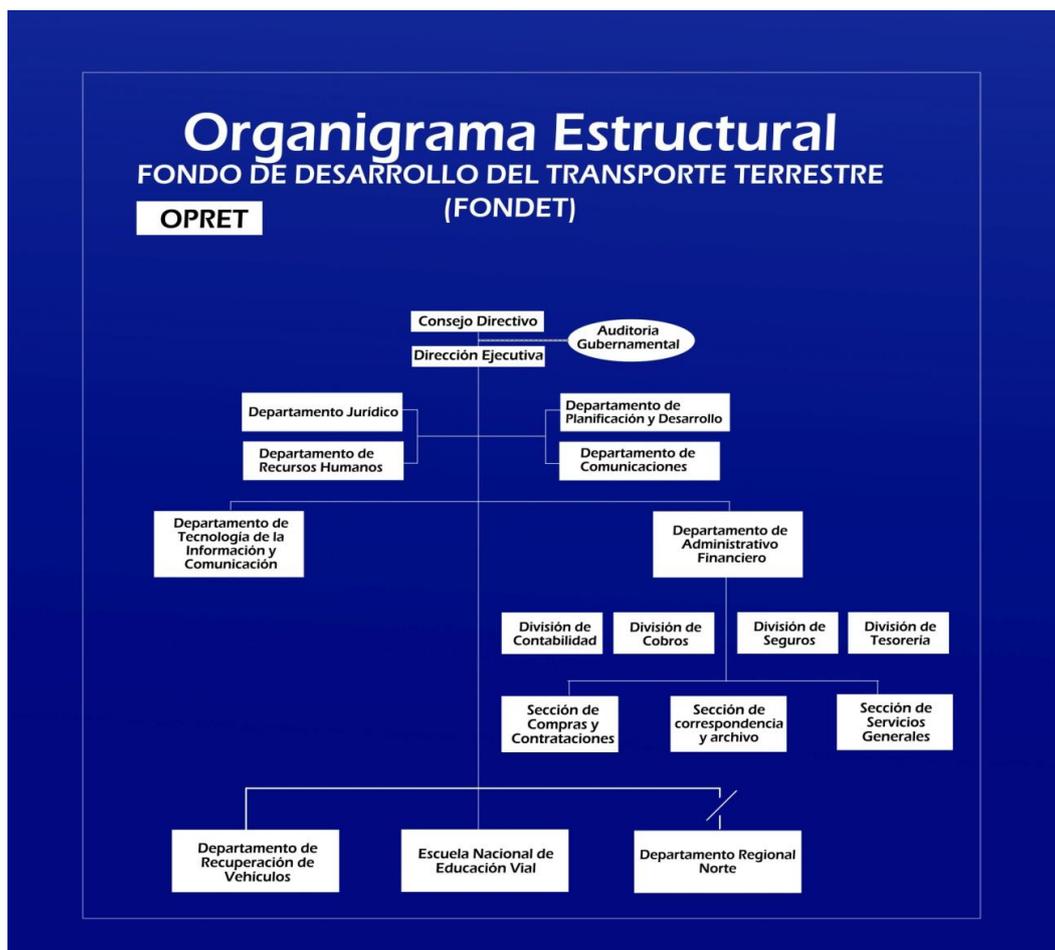
A nivel de estructura, la institución cuenta con todo lo establecido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

4) Manual de Cargos

La institución cuenta con su respectivo manual de Cargos aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

5) Estructura Organizativa

La institución cuenta con su organigrama, reflejado en el siguiente cuadro



6) Manual de Funciones

La institución posee su Manual de Funciones aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

7) Mapa de Procesos

La institución está en la fase final para completar la elaboración mapa de procesos coordinado con el MAP.

8) SASP

La institución ejecuta su sistema de pago de acuerdo al SASP

9) SASP Expediente Completo

La institución está adscrita al Sistema de Administración de Servidores Públicos, (SASP) en cumplimiento con la resolución No. 33-14 del 21/07/2014, de realizar los trámites correspondientes para su vinculación al Sistema Integrado de Gestión Financiera, (SIGEF) puesto ya en ejecución.

10) Concursos Públicos

La institución utiliza las diferentes modalidades de concursos públicos para los puestos que así lo requieren.

Durante el 2015 no hubo demanda de nuevo personal que amerite la realización de concursos.

11) Evaluación de Desempeño

Durante el 2015 el FONDET aplicó el nuevo sistema de Evaluación de Desempeño por Competencias, que mide las capacidades para realizar el trabajo orientado al cumplimiento de las metas previamente formuladas, así como el Régimen Ético y Disciplinario.

12) Escala Salarial

En el citado año el FONDET elaboró la escala salarial y recibió la aprobación del Ministerio de Administración Pública, tras una revisión del sueldo de los servidores, realizada con la finalidad de que el salario sea más justo y equitativo de acuerdo a los perfiles de los puestos. Dicha escala está pendiente de aplicación según asignación de presupuesto.

13) Incorporados a Carrera

A la fecha la institución cuenta con un total de 131 servidores con un noventa y cinco por ciento 95% de los mismos incorporados al Sistema de Carrera Administrativa.

14) Inducción

La institución cuenta con su manual de inducción aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el cual se aplica al nuevo personal contratado.

15) Resolución de Conflictos

La institución da cumplimiento a la ley 41-08 de Función Pública y sus pautas para la resolución de conflictos.

16) Pago Beneficios Laborales

El Fondet paga de cumplimiento a las normas establecidas para el pago de beneficios laborales, tales como:

- Salario mensual
- Bono por Desempeño
- Salario No. 13
- Compensaciones
- Bonos Navideños

Respecto al Bono por Desempeño, como un incentivo al rendimiento en la evaluación, cada año se otorga a los servidores cuya compensación equivale desde el 75% al 100% de su sueldo, de acuerdo a la calificación.

17) Asociación Servidores Públicos

El Fondet, cuenta con una Asociación de Servidores Públicos bajo el nombre Asociación de Servidores Públicos del Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (**ASP-FONDET**), Formalmente establecida y en función.

18) Salud Ocupacional

Durante el 2015 se formó el comité de Seguridad y Riesgos de Salud en el Trabajo, el cual fue aprobado por el MAP y se encuentra en la fase de elaboración de su plan de trabajo para el 2016.

En la actualidad la institución está en el proceso de integración del nuevo Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, SISTAP, que regirá el citado comité

19) Régimen Ético

El Régimen Ético y Disciplinario se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la ley de función pública y del Código de Ética Institucional, aplicado por la Comisión de Ética Pública formalmente establecida en la institución con el nombre de (CEP-FONDET).

20) Auditoría RR.HH.

En el 2015 el departamento de Recursos Humanos fue auditado por el MAP respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias.

21) Autodiagnóstico CAF

Durante el 2015 el FONDET participó de las actividades organizadas por el MAP respecto a las inducciones para el Autodiagnóstico CAF.

La institución cuenta con un comité formalizado para tratar los aspectos referentes a la Calidad en relación a los servicios ofrecidos.

22) Carta Compromiso

Durante el 2015 se elaboró la Carta Compromiso, la cual está pendiente de Aprobación.

23) Plan Capacitación

La institución aplicó su plan de capacitación 2015, elaborado previamente en base a las metas del Plan Operativo Anual. Dicho plan se cumplió en un 60% por limitaciones de presupuesto.

La gestión del desarrollo se hace tomando como aspecto fundamental la capacitación de los servidores a fin de que cumplan sus metas individuales, según los resultados arrojados en el plan de mejora del nuevo sistema de evaluación del desempeño.

En la actualidad el personal cuenta con las competencias adecuadas, para el desarrollo de las funciones que desempeñan en sus respectivos cargos, debido a esto, la capacitación 2015 fue orientada al enriquecimiento y desarrollo personal e intelectual de los servidores.

En ese sentido, las actividades de capacitación desarrolladas durante el año fueron las siguientes:

-**Mecánica Automotriz** a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (**INFOTEP**).

- **Electricidad Residencial** a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (**INFOTEP**).

-Identificación del personal con la institución a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (**INFOTEP**).

-Servicio al cliente a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (**INFOTEP**).

- Taller Evaluación de Desempeño Basado en Resultados, Competencias y Régimen Ético y Disciplinario. Ministerio de Administración Pública (**MAP**).

-“**Diplomado de Ética Pública**” a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, (**DIGEIG**).

24) Transparencia

Durante el 2015 se actualizó todo lo relativo a Recursos Humanos en la sección de Transparencia del portal web institucional.

25) Plan Estratégico

El Plan Estratégico 2015 se formuló con cinco (5) objetivos principales: Posicionamiento Institucional, Desarrollo Institucional, Servicio al Cliente, Gestión de Recursos y Desarrollo de Proyectos, con un total de sesenta y nueve (69) acciones en su Plan Operativo Anual. De dichas acciones se cumplió el 90 % y el resto queda pendiente por limitaciones presupuestarias.

Asimismo, se elaboró el Plan Operativo 2016.

Tema VII Proyecciones

VII. Proyecciones

a) Proyección de planes hacia próximo año

Para el año 2016, la institución ha planteado las acciones de su plan operativo, acorde con el Plan Estratégico Institucional, el cual está estructurado con los siguientes Objetivos Estratégicos:

1. Posicionamiento Institucional

Meta: Implementar una Estrategia de la Gestión de la Comunicación Externa, para el 31 de diciembre del 2016.

2. Desarrollo Institucional

Meta: Implementar una Estrategia de de Desarrollo Institucional, para el 31 de diciembre del 2016.

3. Servicio al Cliente

Meta: Implementar una estrategia para elevar la calidad del servicio al cliente, para el 31 de diciembre del 2016.

4. Gestión de Recursos

Meta: Involucrar las áreas vinculadas a la gestión de cobros en un proceso de mejoras a la eficiencia y la efectividad, para el 31 de diciembre de 2016.

5. Desarrollo de Proyectos

Meta: Crear las bases para una gestión efectiva de proyectos, para el 31 de diciembre de 2016.

b) Programas

Los programas a ejecutarse en el 2016, están orientados a la capacitación del personal a través de la detección de necesidades y especialidades requeridas a través de la gestión del departamento de Recursos Humanos, así como a la continuidad de la labor educativa y de sensibilización por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL).

VIII.- Anexos

1.- Avances Escuela Nacional de Educación Vial 2015

a) Logros Programa de Profesionalización de Conductores

A través del Programa Profesionalización Conductores desarrollado por la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), empleados de transportación de diferentes instituciones del gobierno como la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y Rescate 365 de Seguros BanReservas fueron beneficiados con la capacitación.

b) Capacitación a Jóvenes de Educación Media

Como una respuesta a la necesidad educativa en términos de Seguridad Vial, tras convenio con autoridades del Ministerio de Educación, también fueron capacitados en el Programa de Profesionalización de Conductores, un total de ciento sesenta y seis (166) jóvenes de Educación Media, provenientes de diferentes centros educativos del distrito 15-02, fungiendo como entes de prevención a los futuros conductores, al tiempo de certificarles las horas de Labor Social requeridas en su programa académico.

La iniciativa hacia dicho público no sólo surge por ser candidatos a obtener la licencia de conducir al ingresar a la educación universitaria, sino que por los datos registrados en la Oficina Nacional de Estadísticas (**ONE**), por grupos de edad en el período 2007-2013, el rango entre 15 a 19 años, ocupa el segundo lugar en muertes por accidentes de tránsito en la República Dominicana.

A continuación el detalle de los programas:

Programa Noviembre 24, 2014 – Marzo 21, 2015

Estudiantes de:

Liceo Matutino Club Mauricio Báez, Liceo Matutino Capotillo, Liceo Nocturno Capotillo, Liceo María Auxiliadora, Liceo Nocturno República de Honduras, Escuela República Dominicana, Liceo Nocturno Miguel Ángel Garrido, Prepara Regular, Instituto Técnico Salesiano, Escuela República de Honduras, Centro de Excelencia Colombia, Sagrado Corazón de Jesús, Liceo Juan Pablo Duarte.

Matrícula Inicial : 150

Matrícula Final : 100

Programa II Marzo 24 – Mayo 28, 2015

Estudiantes de:

Liceo María Auxiliadora, Liceo San Luis Gonzaga, Liceo Nocturno San Gabriel Arcángel, Liceo Pedro Henríquez Ureña, Liceo República del Perú.

Matrícula Inicial : 45

Matrícula Final : 30

Programa III Abril 25 – Agosto 1ro., 2015

Estudiantes de:

Liceo Mauricio Báez Nocturno, Instituto Politécnico Santa Ana (Prepara), Escuela República Dominicana, Liceo Mauricio Báez Nocturno, Excelencia República de Colombia, Escuela Parroquial Domingo Savio, Liceo Nocturno San Gabriel Arcángel.

Matrícula Inicial : 84

Matrícula Final : 36

c) Celebración de la Semana de Seguridad Vial 2015

Tras cinco años de celebración consecutiva de la Semana de la Seguridad Vial el Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET) y la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), celebraron la sexta versión con capacitación a cientos de jóvenes de Educación Media.

Con sus inicios en el año 2010, como pioneros de esta celebración en el país para promover la conciencia en el tránsito y la educación hacia el cambio de comportamiento en las vías como medidas pilares para combatir la segunda causa de muerte en la República Dominicana, que según la Organización Mundial de Salud (OMS), es de 41.7 muertes por cada 100,000 habitantes.

Con el lema “**Más Conciencia, Menos Víctimas**” y como parte de las actividades de la Semana de Seguridad 2015, la ENEVIAL imparte en sus instalaciones el Programa de Profesionalización de Conductores a Jóvenes provenientes de distintos centros educativos de la capital, a través de coordinaciones realizadas con autoridades del Distrito Educativo 15-02 del Ministerio de Educación.

Esta iniciativa para incidir en la conciencia de ese blanco de público candidato a obtener la licencia de conducir al ingresar a la educación universitaria, dado que los jóvenes de 15 a 19 años de edad, ocupan el segundo lugar en muertes por accidentes de tránsito, según los registros la Oficina Nacional de Estadísticas (**ONE**), por grupos de edad en el período 2007-2013.

La capacitación a dichos jóvenes, la cual se mantiene activa en la actualidad con un aproximado de 766 egresados les sirve además como certificación de las 60 horas de Labor Social requeridas en su programa académico.

También se desarrollaron diez (10) charlas de Educación Vial en centros escolares y cinco (5) en instituciones públicas como: el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Cultura, Plan Social de la Presidencia, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y CEMEX Dominicana.

Para el 21 de noviembre del 2015 en el cierre de la Semana de Seguridad Vial, se dio apertura a la Décimo Quinta Promoción del Programa de Profesionalización de Conductores, el cual lleva más de mil (1000) egresados de instituciones gubernamentales, choferiles y privadas.

La citada conmemoración de la Seguridad Vial se celebra por primera vez en el país un año después de ser fundada la ENEVIAL en junio del 2009, con el objetivo de elevar el nivel del servicio del Transporte Terrestre y la Seguridad Vial.

El lema central de las charlas es “Más Conciencia Menos Víctimas”, al conmemorarse a nivel mundial la citada celebración desde el año 2005,

mediante la resolución A/60/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Mejoramiento de la Seguridad Vial.

